

## Programa poblano prestará hasta 5 mdp a empresas y emprendedores

El Ciudadano · 10 de enero de 2024

*"Juntos por Puebla" permitirá que Mipymes, mujeres empresarias y personas físicas empresarias acceder a créditos, con plazos de hasta 60 meses*



El **gobierno del estado** presentó este miércoles 19 de enero el programa **Juntos por Puebla**, el cual consiste en un esquema de financiamiento con bolsas de entre 100 mil a 5 millones de pesos para **pequeñas, medianas y grandes empresas**, y otras facilidades para emprendedores.

### También puedes leer: **Puebla con pendiente en impulso de autos eléctricos, reconoce Economía**

El titular de la **Secretaría de Economía**, **Ermilo Barrera Novelo**, detalló que la administración estatal detectó que había una falta de acceso a financiamientos para empresarios, mientras que aquellos que sí obtenían una, lo conseguían a **tasas muy altas y poco efectivas**.

Ante esto, desde la dependencia que encabeza se puso en marcha un programa de financiamiento que garantiza mejores condiciones y tasas competitivas, el cual lleva el nombre de **Juntos por Puebla** que consiste en otorgar financiamientos de una bolsa de 327.4 millones de pesos.

«Esto responde a una problemática claramente identificada donde el estado de Puebla se ha identificado que el **60% de las empresas no aceptan créditos bancarios por su alto costo**. A su vez, el 64% de financiamiento de las Mipymes provienen del ahorro familiar, lo que compromete el ahorro de las familias, y el 40% de las empresas atribuyen que su falta de crecimiento es debido a que no hay acceso a fuentes competitivas de financiamiento»

*Ermilo Barrera Novelo*

*Titular de la Secretaría de Economía*

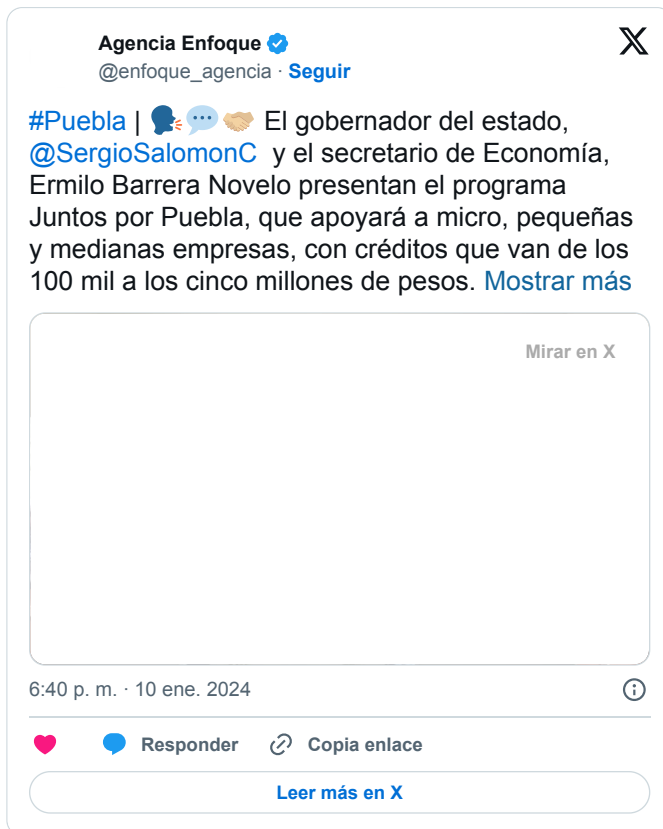
Micro, pequeñas y medianas empresas, **mujeres empresarias**, personas físicas con actividad empresarial, microempresas regionales y **cooperativas** constituyentes son los grupos productivos que podrán acceder a este programa.

Ermilo Barrera detalló que las **Mipymes**, mujeres empresarias y **personas físicas con actividad empresarial** lograrán acceder a bolsas de financiamiento y créditos desde 100 mil hasta 5 millones de pesos, con plazos de hasta 60 meses y periodo de gracia de seis meses.

El funcionario estatal indicó que estos grupos lograrán acceder a una tasa del 14.75 porcentual anual, «lo cual es imposible e inviable acceder si no fuera comprometiendo propiedades», según dijo el secretario.

Barrera Novelo puntualizó que desde este día, todas las personas interesadas en beneficiarse de este recurso podrán hacerlo a través de bancos como **HSBC**, Banorte, **BBVA**, Santander, **Citibanamex**, Banbajío y **Banregio**.

Las microempresas regionales y cooperativas constituidas **tendrán créditos desde 80 mil hasta 1.2 millones de pesos, con 6 meses de periodo de gracia** y hasta 24 meses para el pago del crédito, así como tasas fijas que van desde el 17 al 24%.



## Gobierno genera condiciones para que empresas sigan creciendo

El gobernador de Puebla, **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, destacó que es importante que la administración que encabeza genere las condiciones necesarias para que las empresas sigan creciendo, por lo que programas como el presentado este día serán de ayuda para ellos.

Expresó que además de esto debe haber una capacitación permanente para tener una **disciplina financiera**, lo cual puede ayudar al crecimiento de pequeñas y medianas empresas.

«Es fundamental que el gobierno sea quien genere herramientas y que sea un **facilitador de programas** como lo que estamos haciendo hoy en día, pero tiene que venir acompañado por una capacitación de forma permanente»

*Sergio Salomón Céspedes Peregrina*  
*Gobernador de Puebla*

Salomón Céspedes consideró además que no sólo se debe medir en Puebla únicamente la llegada de **inversión extranjera**, sino el **crecimiento local de empresas** y la **generación de empleos** que se logra a través de estas.

Los sectores productivos que podrán acceder a este financiamiento son empresas que tengan 2 años constituidas en el régimen de **Persona Moral**, Persona Física con **Actividad Empresarial** y Resico, así

como contar con buen historial crediticio.

Los sectores que contempla el programa son **comercio, servicios y turismo**. Asimismo, entre los requisitos que deberán cumplir está el **acta constitutiva** y un reporte de **buró de crédito**.

**También puedes leer: 80 mil jóvenes inician proceso de emprendimiento**

Foto: *Agencia Enfoque*

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)

---

Fuente: El Ciudadano